

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 10 DE JUNIO DE 2015

En Quito, hoy 10 de junio de dos mil quince, a las 11h10, en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo. Lo preside la Decana de la Facultad; asisten los siguientes miembros: el Subdecano Ing. César Morales Mejía, MSc., Mat. Jorge Arroba Rimassa, MSc. Gabriela Mafla Terán, Vocales Docentes Principales, Ing. Susana Guzmán Rodríguez, Directora de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Boris Herrera Flores, Director de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Flavio Arroyo Morocho, Director de Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, Ing. Luis Borja Borja, Director de la Carrera en Computación Gráfica; Srta. Maribel Chunata, Vocal Estudiantil, Sr. Dany Madrid Bonilla, Presidente de Asociación Estudiantil, Ex Escuela de Ciencias, Sr. Gabriel Romero, Presidente de Asociación Estudiantil de Ingeniería Civil, Econ. Luis Barrionuevo, Representante de Empleados y Trabajadores; Actúa como Secretaria la Dra. Ruth Flores Chacón.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Acta de 20 de mayo de 2015;
- 2. Asuntos económicos
- 3. Asuntos de Facultad;
- 4. Asuntos varios.

Se aprueba el orden del día

COMISIONES GENERALES .-

Se recibe en Comisión General al Ing. Eduardo Suarez, quien interviene para explicar sobre la respuesta al oficio No. 532-2015-SFI del 21 de mayo de 2015. Al respecto manifiesta:

- El estudiante Hernán Santiago Orozco Molina en el primer hemisemestre asistió el 50% de clases y en el segundo hemisemestre llegó al 89% de asistencia.
- Solicita investigar quién le concedió la tercera-tercera matrícula período 2013-2014.
- Sobre la Srta. Peñaranda manifiesta que jamás ha tomado "exámenes orales prácticos".



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 10 DE JUNIO DE 2015

 La Srta. Paola Marcalla presenta similar petición de recalificación de "exámenes orales prácticos".

Expone que él no realiza exámenes orales; que son prácticas de laboratorio, y que se las interpreta como exámenes orales.

Se recibe en Comisión General al Sr. Jairo Rolando Perugachi Cabascango, quien interviene manifestando lo siguiente:

- Que desea tomar dos materias de secuencia: Presupuesto y Administración de Obras.
- Entrega documentos de registros de matrículas de tres estudiantes, donde se ha autorizado tomar materias de secuencia; y,
- En base a lo presentado solicita que se apruebe su pedido.
- 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE 29 DE ABRIL DE 2015

Se aprueba el acta sin observaciones

- ASUNTOS ECONÓMICOS
- 2.1 Memorando No. 155-DF del 01 de junio de 2015, suscrito por la Analista Financiera (E), quien sugiere aprobar la reforma de disminución del presupuesto "Curso Propedéutico de la Maestría en Docencia Matemática Universitaria" propuesto por el Director del Instituto de Investigación y Posgrado mediante Oficio No. 162-IIP-F, por el valor de \$10.800,00, cantidad que se recorta en las diferentes partidas de egresos de la Facultad, Posgrado, Faidi, el nuevo Presupuesto es con 23 estudiantes. Resolución: Aprobar la reforma de disminución del presupuesto "Curso Propedéutico de la Maestría en Docencia Universitaria", del valor de \$31.500,00 a \$20.700,00, cantidad que se recorta en las diferentes partidas de egresos de la Facultad, Posgrado, Faidi y se solventa con el obtenido de 23 estudiantes; y, remitir a la Comisión Económica de la Universidad para su aprobación respectiva.
- 2.2 Memorando No. 126-2015-SFI del 10 de junio de 2015, suscrito por el Subdecano-Presidente del Consejo de Coordinación Académica, quien informa que en sesión



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 10 DE JUNIO DE 2015

extraordinaria del Consejo de Coordinación Académica se trató la realización del Seminario internacional "Estado del Arte en Ingeniería Estructural y Materiales", evento a efectuarse en cooperación con la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), con el fin de promover la actualización de conocimientos entre los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil, profesionales graduados y público en general.

Memorando No. 159-DF del 10 de junio de 2015, suscrito por la Analista Financiera (E), quien informa que una vez revisado el presupuesto del Seminario Internacional "Estado del Arte en Ingeniería Estructural y Materiales" se determina que va a existir ingresos por el valor de \$ 17.600,00 que se distribuirá para las dos instituciones partícipes, por lo tanto sugiere continuar con el trámite para la aprobación.

Resolución: Aprobar la realización del Seminario Internacional "Estado del Arte en Ingeniería Estructural y Materiales" evento a realizarse entre el 27 al 31 de julio del 2015 en conjunto con la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, aprobar el Presupuesto estimado para este Seminario que es de \$ 17.600,00 que se distribuirá para las dos instituciones partícipes; y, remitir a la Comisión Económica de la Universidad para su aprobación respectiva.

3 ASUNTOS DE FACULTAD

3.1 Comunicación de 09 de junio de 2015 del Ingeniero Eduardo Suarez, Profesor de la asignatura de PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS sobre el informe solicitado con oficio No. 532-2015-SFI del 21 de mayo de 2015, acerca de la reconsideración del registro de asistencia solicitado por el señor Hernán Santiago Orozco Molina en la asignatura citada del período lectivo septiembre 2013-febrero 2014.

Resolución: Negar el pedido de reconsideración de rectificación de asistencias solicitado por el señor Hernán Santiago Orozco Molina en la asignatura de PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS del período lectivo septiembre 2013-febrero 2014.

Resolución: Nombra una comisión integrada por el Ing. César Morales, Subdecano, el Ing. Boris Herrera, Director de la Carrera de Ingeniería Informática y el Ing. Felipe Borja, Director de la Carrera de Computación Gráfica, a fin de que a la brevedad



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 10 DE JUNIO DE 2015

posible informen sobre la concesión de terceras matrículas al señor Hernán Santiago Orozco Molina.

3.2 Oficio No. DCIC-2015-665 del 25 de mayo de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil quien da a conocer los resultados del Tribunal de recalificación a los pedidos presentados por los señores Adrián Roberto Tamayo Erazo y Christian Alexander Quirola Ruiz sobre la nota del examen supletorio de la materia OBRAS CIVILES del período académico octubre 2014-marzo 2015.-Resolución: Aprobar el informe del Tribunal de Recalificación sobre los pedidos de recalificación presentados por los señores Adrián Roberto Tamayo Erazo y Christian Alexander Quirola Ruiz de la nota del examen supletorio en la materia OBRAS CIVILES del período académico octubre 2014-marzo 2015. Su detalle es el siguiente:

Tribunal de recalificación: Ing. Ernesto Pro e Ing. Alexander Gutiérrez

Nombre del estudiante	Nota anterior del examen	Nota recalificada del examen
Adrian Roberto Tamayo Erazo	Doce (12)	Doce (12)
Christian Alexander Quirola Ruiz	Trece (13)	Trece (13)

3.3 Memorando No. 109-2015-SFI del 19 de mayo de 2015, suscrito por el Subdecano de la Facultad quien informa que el Consejo de Coordinación Académica en sesión del 18 de mayo de 2015 conoció el Memorando No. 192-2015-DC de 04 de mayo de 2015, que se relaciona a la nueva conformación de las Áreas de la Carrera de Ingeniería Industrial y a la vez, los coordinadores para cada una de ellas.-Resolución: Aprobar la nueva conformación de las Áreas Académicas de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial; y, aprobar los coordinadores de las áreas, según el siguiente detalle:

Nº	ÁREA ACADÉMICA	COORDINADOR
1	Seguridad Industrial	Ing. René Carrillo
2	Diseño Industrial	Ing. Darwin Caina
3	Diseño Artístico	Ing. Daniel Dávila
4	Mejoramiento Continuo	Ing. Santiago Buenaño
5	Operaciones Industriales y Procesos de Manufactura	Ing. Abel Remache
6	Proyectos Industriales	Ing. Christian Chimbo



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 10 DE JUNIO DE 2015

7	Optativas	Ing. Lennin Villarreal	
8	Básicas	Ing. Giovanny Moncayo	

- 3.4 Oficio No. 23-2015-DT del 02 de junio del 2015, suscrito por el Director del Departamento de Topografía quien sugiere que no se permita el alquiler de equipo topográfico ya que el mantenimiento de los mismos tiene un elevado costo económico y más bien, que se dé prioridad al buen desarrollo de las prácticas estudiantiles.
 Resolución: Derogar toda disposición que se refiera al alquiler y cobro de equipos topográficos de la Facultad a fin de precautelar el buen uso de los mismos para las prácticas estudiantiles.
- 3.5 Oficio Nº 2015-CL-14 del 09 de junio de 2015, suscrito por el Coordinador de Laboratorios de la Facultad, quien informa que se han realizado los ajustes solicitados al Organigrama de los Laboratorios de la Carrera de Ingeniería Civil.-Resolución: Aprobar el Organigrama de los Laboratorios de la Carrera de Ingeniería Civil en el que se incluye el perfil de Ingeniero Civil y Docente para el cargo de Instructor de Enseñanza 2 y entregar a los diferentes Directores de los Laboratorios.
- 3.6 Sobre los Manuales de Laboratorios que fueron remitidos para su revisión sintáctica a la MSc. Gabriela Mafla Terán, la señora Decana indica que han sido corregidos. Resolución: Aprobar los manuales de Eliminación de Desechos y de Seguridad y Bioseguridad de Resistencia de Materiales, Sanitaria e Hidráulica.

4 ASUNTOS VARIOS

4.1 Sobre la Comisión General del Sr. Jairo Rolando Perugachi Cabascango, interviene la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien manifiesta que se detectó el error cuando se tomó Ecuaciones Diferenciales y Optimización de Procesos; además, manifiesta que hubo disposición del Vicerrectorado Académico para que se tomen materias por secuencia debido a la falta de docentes.- Resolución: 1) Negar el pedido de tomar la materia ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES solicitado por el señor Jairo Rolando Perugachi Cabascango, por ser materia de secuencia. 2) Investigar si existen casos, en los que se hubieren tomado simultáneamente materias de secuencias. De existir, anular la materia de secuencia de nivel superior.



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 10 DE JUNIO DE 2015

4.2 Memorando FI-DCIC-2015-750 del 05 de junio de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien pone en consideración el incidente ocurrido el 04 de junio del 2015 con el Dr. Edgar Ayabaca, docente de la Carrera y que en lo sustancial informa que fue agredida verbal, psicológicamente cuando el citado docente exigió explicación del porqué de su evaluación.

Interviene el Mat. Jorge Arroba manifestando que lo realizado por el Dr. Edgar Ayabaca apunta a atacar a la Universidad, a menospreciar al Instituto de Capacitación Pedagógica y agredir a la Ing. Guzmán; por ello se solidariza y sugiere sancionarle.

Resolución: Poner en conocimiento del Dr. Edgar Ayabaca Cazar la denuncia presentada por la Ing. Susana Guzmán, Directora de la Carrera de Ingeniería Civil sobre el incidente ocurrido el 04 de junio de 2015, para ello se entregará copias fotostáticas de la denuncia, a fin de que se pronuncie sobre el hecho denunciado.

Siendo las 12h50, se levanta la sesión

Milliano

Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.

DECANA

Dra. Ruth Flores Chacón SECRETARIA ABOGADA